

# La universidad y el papel de los intelectuales

Señor Director:

En los tiempos que corren, cuando los *rankings* parecen decidirlo todo y cuando las universidades son de las pocas instituciones reflexivas de la sociedad, aquellas que llaman a capítulo todo lo que está en derredor suyo, examinar si acaso están siempre a la altura de su deber es imprescindible. El caso del profesor Vial Larraín, cuyo homenaje por parte de tres universidades, con la participación de sus máximas autoridades, acaba de frustrarse, permite intentar ese examen.

Daniel Mansuy, en su carta de ayer, ha entendido correctamente el problema planteado en mi columna. Desde luego, no desconozco la obra del profesor Vial Larraín; por el contrario, creo que hay suficientes motivos para estimarla a ella y a su quehacer como profesor. Pero justamente por eso ella plantea el problema de si basta el valor de una obra intelectual para excusar a su autor del papel institucional que en su momento decidió cumplir en una dictadura.

Ese es el problema —obviamente, un asunto incómodo— que es necesario plantear e intentar discernir.

El problema tiene dos dimensiones. Uno es la actitud del profesor Vial Larraín frente a su propio quehacer institucional en medio de la dictadura; otra es la actitud de la institución universitaria (en este caso, la U. de Chile, la Pontificia Universidad Católica y la Universidad de los Andes) frente a la actitud del profesor Vial.

Comencemos por lo primero. El profesor Vial desempeñó papeles oficiales muy temprano en la dictadura (fue delegado ante la OEA el luctuoso año 1978), se opuso en su momento a la Comisión Rettig (a propósito de ella habló de "una campaña de denigración y ocultamiento de una parte de la verdad histórica") y consideró que durante la dictadura la filosofía había reverdecido (experimentado una eclosión, dijo).

Aceptemos que, al volver la vista atrás, el profesor Vial Larraín haya considerado que una cosa había sido su desempeño ciudadano y otra, su quehacer intelectual y que, por lo mismo, haya estado convencido de una cesura entre ambos. Los ejemplos de Heidegger, Jaspers o Laín Entralgo —*mutadis mutandis*, por supuesto— plan-

tearon a ellos un problema análogo, el de cuál debe ser la actitud del intelectual frente a su propio quehacer en una dictadura que violó de manera flagrante los derechos humanos. Heidegger guardó silencio, Jaspers se excusó por su actitud y lo mismo hizo Laín Entralgo. ¿Se equivocaron ellos, incurrieron en un exceso de celo acerca de su propio quehacer? Pienso que no se equivocaron, dieron una lección a quienes se dedican al trabajo académico, consistente en recordarles que si el intelectual se dedica a hacer el escrutinio de su tiempo, debe ser capaz también de hacerlo respecto de sí mismo. El profesor Vial Larraín no lo hizo. Ello, por supuesto, no anula el valor de su obra; pero tampoco obliga a ocultar esa actitud suya y dejarla fuera de todo escrutinio, menos por parte de las universidades.

Considérese ahora la actitud de estas últimas. ¿Puede la institución universitaria considerar que una cosa es la obra intelectual y otra, el quehacer institucional y público? ¿Puede considerarse que el brillo de la primera oculte las sombras del segundo? Peor aún, ¿puede consentirse que ese problema ni siquiera se discierna?

Presentar la obra del profesor Larraín, no analizarla o discutirla —como lo haría en un seminario un grupo de académicos dedicados a la filosofía o el gran público de lectores—, sino que presentarla o lanzarla con participación de la rectora de la Universidad de Chile, el rector de la Pontificia Universidad Católica y el rector de la Universidad de los Andes, y en la Casa Central de la primera, con ocasión del centenario del profesor Vial, y hacerlo sin ningún discernimiento acerca del papel institucional cumplido por el profesor Vial Larraín en la dictadura, me parece que es un error que no estuvo a la altura del papel reflexivo que les cabe a las universidades. Las universidades deben celebrar el trabajo intelectual, sin duda; pero cometen un error si lo hacen de manera más o menos desaprensiva, sin atender y sin discernir ese problema mil veces planteado: el de si el brillo de una obra intelectual excusa que su autor haya desatendido, en su quehacer ciudadano, los valores sobre los que descansa la institución universitaria.

CARLOS PEÑA